

Universidad Nacional de Salta

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 390-17

1 5 JUN 2017

Salta, Expediente Nº 12.036/88

VISTO: Las presentes actuaciones y la Resolución CD Nº 101/07, mediante la cual se designa a los integrantes, titulares y adherentes, del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), y;

CONSIDERANDO:

Que la Mgs. Alejandra Casermeiro, mediante nota de fojas 215, presenta su renuncia como miembro adherente del Instituto.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 152/17, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Mgs. Alejandra Casermeiro y agradecer los valiosos servicios prestados.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 08/17 del 06/06/17)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Mgs. Alejandra CASERMEIRO, como Miembro Adherente al Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), a partir del 06 de Junio de 2.017.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Mgs. Alejandra CASERMEIRO, los valiosos servicios prestados al Instituto.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Mgs. Alejandra Casermeiro, Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA) y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA

hmc.

MGS, EUZENIA MARIA VILLAGRAN SECRETARIA DE PUSCADO, INVESTIGAÇION VECTERSIONAL DEDIO

FAC, DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA

IND FORMORS OF

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH

FACULTAD DE CENCIAS DE LA SALUD - UNSA